

Día
5

16 días de activismo
contra la violencia
de género en el CJF

Tolerancia cero al hostigamiento y acoso sexual



El CJF reconoce que el acoso, el hostigamiento sexual y otras formas de discriminación y violencia de género en el trabajo constituyen una vulneración a los derechos humanos, que amenaza la igualdad sustantiva, al tiempo de ser inaceptables e incompatibles con la visión y misión del CJF.

La [Unidad de Prevención y Combate al Acoso Sexual](#) (UPCAS) y la Dirección General de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales (DGDHIGAI), se han comprometido con la adopción de un enfoque inclusivo e integral con perspectiva de género que aborde las causas subyacentes y los factores de riesgo inherentes a la violencia de género y hacia las mujeres en el ámbito del CJF.

Al respecto, la UPCAS y la DGDHIGAI emitieron la Circular de Cero Tolerancia al acoso y otras formas de violencia de género.

Consulta la circular [aquí](#).

#16DíasdeActivismo
#BastadeViolencia
#ToleranciaCeroHyAS